

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 12 de diciembre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia azedarach con ID 405, situado en Calle Puerto de la Mora, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Daños de estructurales tras Borrasca Bernard. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Melia azedarach situado en la calle Puerto de la Mora, debido a sufrir daños de trascendencia estructural, graves e irreversibles, durante la borrasca Bernard, el pasado 22 de octubre. En esta jornada se registraron fenómenos meteorológicos extremos, con velocidades de viento de hasta 104km/h (equivalente a rango 11 de la Escala Anemométrica Beaufort). Se observa la fractura reciente del eje principal que conformaba el 60% del volumen total de copa, desgarrando en su caída los tejidos asociados a la rama a lo largo de la cruz principal y del tronco, generando una herida abierta de 80cmx15cm de extensión, con pérdida de más de un tercio de la sección transversal en la lesión. En el punto de rotura, se aprecia la pudrición avanzada hasta la cruz principal debido al antiguo terciado de la copa, con descomposición del duramen por hongos xilófagos de pudrición, denominada ‘parda o cúbica’, probablemente Laetiporus sulphureus, habitual en esta especie en etapas más avanzadas de desarrollo. Además de la severa e irreversible desestructuración de la copa, se prevé la rápida descomposición fúngica de la madera expuesta, de manera que la viabilidad del ejemplar se encuentra definitivamente comprometida. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. Desmochado en etapas juveniles de desarrollo para generar copa ‘en vaso’. **OBSERVACIONES:** El colapso de la copa ocurre el 22 de octubre, jornada durante la que se produjeron cientos de incidencias en toda la ciudad asociadas a la Borrasca Bernard, midiéndose rachas de viento que superaron los 100km/h (rango 11 en la Escala Beaufort de velocidad del viento). Este evento es considerado como fenómeno meteorológico adverso extraordinario por la magnitud y la excepcionalidad de las condiciones atmosféricas registradas. Previamente, el árbol presentaba pudrición interna del tipo ‘cúbica o parda’ generada por hongo xilófago Laetiporus sulphureus o afín, probablemente extendida a partir del antiguo terciado de la*

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Ow5FJ9GqwkAt6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/12/2023 09:08:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ow5FJ9GqwkAt6n7KyfGx+A==		



copa, y corteza incluida, por el solapamiento parcial de los suplentes inducidos con esta práctica, en etapas juveniles de desarrollo.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Ow5FJ9GqwkAt6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/12/2023 09:08:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ow5FJ9GqwkAt6n7KyfGx+A==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 462/23) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Daños de estructurales tras Borrasca Bernard

1. **FECHA:** 11/12/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Puerto de la Mora **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 405
4. **P.C. (cm):** 91 **ALTURA (m):** 11 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Alta densidad de tránsito peatonal, acceso a centros escolares y paso de peatones. Calzada de un carril de circulación por sentido, y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Daños graves de trascendencia estructural tras borrasca Bernard (22/10/2023). Pérdida del 60% de volumen total y cobertura foliar de copa a causa de la fractura del eje principal, quedando la inserción de las ramas secundarias restantes definitivamente inestable por el alcance de la herida generada y por la pudrición interna, extendida en la cruz principal. La rotura se produce desde la cruz principal, arrastrando los tejidos del tronco asociados a la rama (80x15cm de extensión), y provocando esto la reducción de más de un tercio de la sección transversal al nivel de la horquilla primaria y en el tronco, desde 2,5 hasta 3m de altura, lo que compromete irreversiblemente la capacidad de carga, con expectativas de rápido agravamiento de la debilidad estructural por la pudrición, visible en la madera expuesta. El árbol presentaba además 20cm de extensión de corteza incluida en el punto de fractura.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. Desmochado en etapas juveniles de desarrollo para generar copa 'en vaso'.
8. **OBSERVACIONES:** El colapso de la copa ocurre el 22 de octubre, jornada durante la que se produjeron cientos de incidencias en toda la ciudad asociadas a la Borrasca Bernard, midiéndose rachas de viento que superaron los 100km/h (rango 11 en la Escala Beaufort de velocidad del viento). Este evento es considerado como fenómeno meteorológico adverso extraordinario por la magnitud y la excepcionalidad de las condiciones atmosféricas registradas. Previamente, el árbol presentaba pudrición interna del tipo 'cúbica o parda' generada por hongo xilófago *Laetiporus sulphureus* o afín, probablemente extendida a partir del antiguo terciado de la copa, y corteza incluida, por el solapamiento parcial de los suplentes inducidos con esta práctica, en etapas juveniles de desarrollo.

9. FOTOGRAFÍAS:



Foto Izqda.) Ejemplar antes de la Borrasca Bernard. Foto Dcha.) Ejemplar 13 de noviembre 2023

10. PLANO SITUACIÓN:

